



PODRÁ PRESENTAR ARGUMENTOS A SU FAVOR

La UNAM llama a ministra para defender su tesis

POR LAURA TORIBIO

El Comité Universitario de Ética de la UNAM citará a la ministra Yasmín Esquivel para que presente sus argumentos sobre el plagio de tesis del que es señalada.

Elisa Speckman, presidenta del Comité, informó a la exalumna que puede ofrecer las pruebas que estime pertinentes, en forma personal o por conducto de un representante, con lo que le garantiza el derecho de audiencia y de defensa.

Mientras se fija la fecha para una audiencia, la instancia universitaria podrá

recibir documentos relacionados con el plagio que en 1987 la ministra hizo de una tesis de licenciatura publicada un año antes por el también exalumno Edgar Ulises Báez Gutiérrez.

El viernes 20 de enero, el rector Enrique Graue dio a conocer que la UNAM estudiaría sanciones en el caso. En un mensaje, afirmó que el prestigio de la casa de estudios está en entredicho, pero no por eso actuará de forma apresurada e irresponsable en respuesta a "prestiones externas para hacer juicios sumarios".

ALISTAN FECHA PARA RECIBIR DOCUMENTOS

La UNAM citará a ministra por plagio

YASMÍN ESQUIVEL TENDRÁ QUE presentar las pruebas pertinentes respecto al caso, ante el Comité Universitario de Ética de la máxima casa de estudios

POR LAURA TORIBIO
lauratorbio@tmm.com.mx

El Comité Universitario de Ética de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) citará a la ministra Yasmín Esquivel Mossa para que presente sus argumentos por el caso de plagio.

La presidenta del Comité, Elisa Speckman Guerra,

envió la tarde de este jueves una comunicación a la exalumna de la máxima casa de estudios, mediante la cual se le informa que, en términos de la legislación universitaria, será convocada para que ofrezca las pruebas que estime pertinentes, ya sea en forma personal o por conducto de un representante, garantizándole así

su derecho de audiencia y de defensa.

En un comunicado en que el informó sobre los avances en referencia al asunto relacionado con la apropiación indebida de los textos de las tesis presentadas en 1986 y 1987, de los entonces estudiantes Edgar Ulises Báez Gutiérrez y Yasmín Esquivel Mossa, la



UNAM indicó que en tanto se fije la fecha de la convocatoria, el Comité Universitario de Ética podrá recibir los documentos que Yasmín Esquivel Mossa considere pertinente remitir, relacionados con la problemática en comento, en la oficina de la Secretaría Técnica del Comité, que se ubica en el Antiguo Edificio de Posgrado, a un costado de la Torre II de Humanidades, en Ciudad Universitaria.

El viernes pasado, el rec-

tor Enrique Graue dio a conocer que convocaría al Comité Universitario de Ética para que revisara los dictámenes y documentación del que se allegó el Comité de Integridad Académica y Científica de la FES Aragón en relación al caso y las evidencias que continúan surgiendo para su análisis y así dar cabida al debido proceso al que toda persona tiene derecho.

Graue, quien aseguró no evadir su responsabilidad

tras comprobarse que la ministra, Yasmín Esquivel Mossa plagió su tesis, adelantó que se estudiaban diversas alternativas y las posibles acciones sancionadoras.

El 23 de enero, el rector anunció que la ministra Yasmín Esquivel, tendrá oportunidad de defender su tesis, exponiendo los alegatos pertinentes para demostrar que sufrió un plagio de la misma.

Dijo que la UNAM es una entidad autónoma de

otras Instituciones educativas, y que esto no es obstáculo para dar espacio a esta controversia, a fin de aclarar todo lo concerniente con el plagio que sufrió sobre sus tesis, pero precisó que todo se deberá dar a su tiempo y sin precipitaciones derivadas de otras controversias o coyunturas políticas.

